



OFICIO N° 67229  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.27°/372

VALPARAÍSO, 08 de mayo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de las Diputadas señoras CAMILA ROJAS VALDERRAMA, MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, MERCEDES BULNES NÚÑEZ, LORENA FRIES MONLEÓN, MARTA GONZÁLEZ OLEA, CLAUDIA MIX JIMÉNEZ, MAITE ORSINI PASCAL, CATALINA PÉREZ SALINAS y CAROLINA TELLO ROJAS y el Diputado señor JAIME ARAYA GUERRERO, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile informe sobre los protocolos de actuación respecto de manifestaciones públicas, detallando especialmente las características del operativo desarrollado en el caso de un grupo de mujeres que se manifestó solicitando el indulto de Katty Hurtado frente al edificio de La Moneda, el 6 de mayo de 2024, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 75F58F7FAD520D7A



Para: Karol Cariola Oliva, Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados.

De: Diputadas Camila Rojas Valderrama, Francisca Bello Campos, Catalina Pérez, Marta González, Carolina Tello, Claudia Mix, Maite Orsini, Mercedes Bulnes, Lorena Fries y Diputado Jaime Araya.  
Oficio: Ministerio de Interior y Carabineros de Chile.

Materia: Solicitud de información en la materia que indica

Fecha: 07 de mayo de 2024

---

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie al Ministerio de Interior y Carabineros de Chile, en lo siguiente:

Katty Margarita Hurtado Caamaño es una mujer interna en el Centro de Detención Preventiva de Tocopilla, que se encuentra condenada a 20 años de presidio mayor en su grado máximo por la causa RUC 1800471829-8, RIT 70-2020 del Tribunal Oral en lo Penal de Calama y rol 69.687-2021 de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. La condena se debe a la perpetración del delito de parricidio consumado en contra de su ex pareja Richard Aravena, quien tras años de ejercer violencia intrafamiliar contra ella y su hijo, Alex Aravena. El día de los hechos (14 de mayo de 2018) él la comenzó a atacar física y sexualmente, razón por la cual Katty se defendió produciendo finalmente la muerte del agresor, razón por lo cual, y a pesar de haber cooperado con la justicia, no se consideró su defensa como legítima defensa, por lo que actualmente se encuentra cumpliendo su condena a pesar de las diversas exigencias realizadas para su indulto en razón de estos hechos.

En este contexto es que un grupo de mujeres se manifestaba pacíficamente en La Moneda el día 06 de mayo de 2024, entre las 8:00 y las 8:30 horas, solicitando el indulto de Katty Hurtado. En virtud de lo que ha trascendido en redes sociales y medios de prensa, es que vengo a solicitar una informe respecto a las actuaciones de Carabineros de Chile durante el operativo efectuado en dicha protesta en la que Carabineros de Chile actuó con una muestra de violencia innecesaria y desmedida hacia las manifestantes, las cuales ejercían su derecho a protestar pacíficamente. Lo que atenta contra la necesidad de garantizar el respeto por los derechos fundamentales de todas las personas y asegurar que las fuerzas del orden actúan en plena conformidad con los estándares de derechos humanos y con pleno respeto hacia la dignidad de las personas, especialmente en contextos de manifestación pacífica.

Frente a estos hechos, solicito:

1. Informe detallado de los protocolos de actuación de Carabineros en manifestaciones públicas, especialmente aquellas que involucran protestas pacíficas.





2. Especificaciones de las órdenes impartidas y medidas tomadas durante el operativo en cuestión, incluyendo nombres de oficiales a cargo y acciones específicas realizadas en el terreno.
3. Medidas correctivas y/o disciplinarias tomadas o a tomar respecto a los excesos denunciados, asegurando la no repetición de estos actos.

**Camila Rojas Valderrama**  
**Diputada**

**Francisca Bello Campos**  
**Diputada**

**Catalina Perez**  
**Diputada**

**Marta González**  
**Diputada**

**Carolina Tello**  
**Diputada**

**Claudia Mix**  
**Diputada**

**Jaime Araya**  
**Diputado**

**Maite Orsini**  
**Diputada**

**Mercedes Bulnes**  
**Diputada**

**Lorena Fries**  
**Diputada**





FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAMILA ROJAS V.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CATALINA PÉREZ S.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARTA GONZÁLEZ O.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MAITE ORSINI P.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CLAUDIA MIX J.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAROLINA TELLO R.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FRANCISCA BELLO C.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JAIME ARAYA G.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LORENA FRIES M.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MERCEDES BULNES N.

